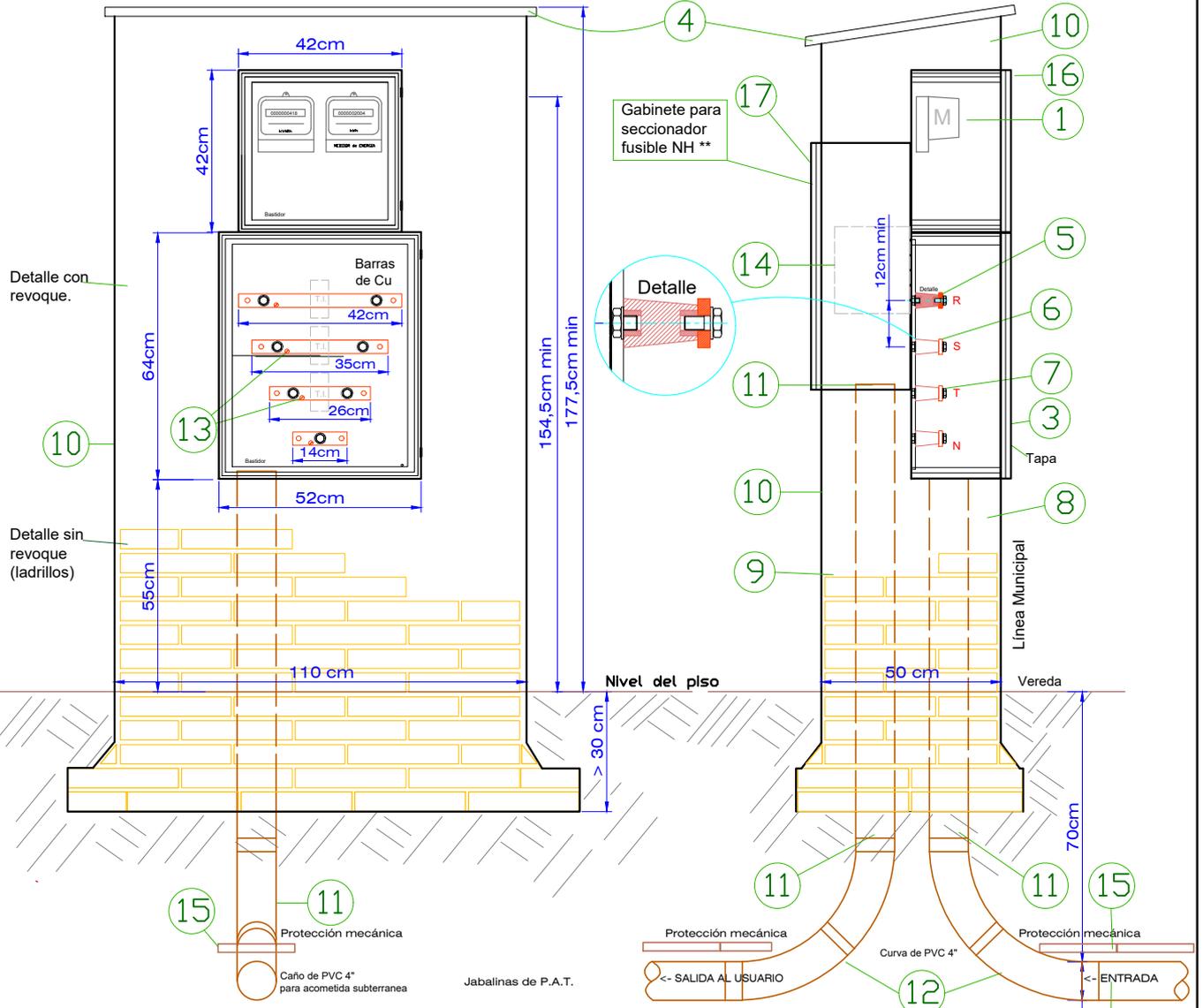


TC-3 - Puesto de Medición Indirecta en B.T. (> 40kW)

VISTA del FRENTE sin TAPA y CONTRA TAPA

VISTA LATERAL, EN CORTE



(Para $\cos\phi \geq 0,95$), Datos de los T.I. Clase: 0,5 (ó 0,5s); $n \leq 5$; Prest: $\geq 10VA$; U_{max} : 1kV.

Potencia (KW)	≤ 65	≤ 80	≤ 95	≤ 110	≤ 130	≤ 145	≤ 163	≤ 178	≤ 195	≤ 210	≤ 225	≤ 244	≤ 260	≤ 275	≤ 290	≤ 309	≤ 325	> 325	
Relacion T.I.	100/5	150/5	150/5	200/5	200/5	250/5	250/5	300/5	300/5	350/5	350/5	400/5	400/5	450/5	450/5	500/5	500/5	500/5	Consultar Medición en M.T.
Secc. Cu (mm ²)	≥ 35	≥ 50	≥ 70	≥ 95	≥ 120	≥ 120	≥ 185	≥ 185	≥ 240	≥ 240	≥ 240	≥ 300	≥ 300	≥ 300	≥ 480 (2x240)	≥ 480 (2x240)	≥ 500	≥ 500	

- El usuario deberá cumplir las exigencias establecidas en el Reglamento General del Servicio Eléctrico. La provisión de todos los elementos detallados y su correcto uso y mantenimiento, estarán a cargo del solicitante del servicio.
- Las distancias y dimensiones acotadas y/o mencionadas son "mínimas". Las cantidades del rubro mampostería son aproximadas.
- Los gabinetes deberán ser IP43, asegurar resistencia a radiación UV y resistencia a impactos IK10 siendo estas condiciones mínimas.
- Los transformadores de intensidad deberán ser entregados en Gerencia de Proy. e Inspecciones para su ensayo previo a la instalación.
- Los gabinetes (3) y (17) deberán tener sus lados inferiores huecos, aptos para vinculación entre ambos mediante el conductor que resultase proyectado.
- Todos los circuitos de la instalación deberán estar protegidos contra contactos indirectos mediante disyuntor diferencial $I_{\Delta n} \leq 300mA$ de actuación instantánea, selectivo con disyuntores diferenciales de 30mA aguas abajo (AEA 90364-771.18.4.3). El usuario deberá prever su puesta a tierra de seguridad.
- Queda prohibido conectar el neutro de la instalación del inmueble a tierra.
- Para todo caso que por razones constructivas o de proyecto, difiera de lo considerado, consultar en Oficina Técnica.

** En estos elementos las dimensiones y corriente nominal dependen de la potencia solicitada por el usuario

ITEM	DENOMINACIÓN	Cant.	Unid.
18	Caño de vinculación entre (3) y (16), diam. mín. 2" en ambos extremos	2	U
17	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. min: (520x640x230)mm - tapa opaca y cierre idem ítem 3. Fondo con bastidor metálico.	1	U
16	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. min: (420x420x230)mm - tapa transparente (precintable), cierre idem ítem 3. Fondo con bastidor metálico	1	U
15	Protección mecánica: (arena, losetas de H° y cinta PVC peligro BT), caño H°G° con abrazaderas para bajada desde poste (3,5 m)	1	U
14	SECCIONADOR TETRAPOLAR BAJO CARGA (según AEA 90364-7-771), con 3 Fus. NH y barra en el neutro **	1	U
13	TORNILLO DE BRONCE D=6mm L= 25mm, ROSCADO EN LAS BARRAS, (alternativa colocar los bulones con conexión mas largos con doble tuerca).	4	U
12	CURVA DE PVC 45° D=4" para acometida subterránea é interconexión entre gabinetes**.	4	U
11	CAÑO de PVC 4" para acometida subterránea, la entrada va hasta el poste ó camara transformadora (segun proyecto)**.	3 + d.p.	m
10	REVOQUE GRUESO	0,065	m ³
9	MEZCLA REFORZADA CEMENTO Y ARENA Relación: (3X1)	0,2	m ³
8	LADRILLO COMUN 15x5x28cm	230	U
7	BULON CON ARANDELA, para soporte de aisladores y barras de cobre.	14	U
6	BARRAS DE COBRE Secc= De acuerdo a potencia solicitada ** (si los T.I. vienen con barra, solo va la barra para el neutro).	1,15	m
5	AISLADOR SOPORTE DE BARRAS H=60mm	7	U
4	LOSA DE HORMIGON Espesor= 20mm	1	U
3	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. min: (520x640x230)mm - tapa opaca, contratapa transparente (precintables).	1	U
	El cierre será con cabezal sección cuadrada ó tipo pala saliente. El fondo deberá poseer bastidor metálico.		
2	P.A.T.: LOS GABINETES AISLADOS POSEEN UN BASTIDOR METALICO DE FONDO. SE DEBERÁ PONER DICHS BASTIDORES A TIERRA.	-	-
1	MEDIDOR/ES DE ENERGÍA (A INSTALAR POR LA DISTRIBUIDORA)	1-2	U
		Cant.	Unid.

La empresa se reserva el derecho a modificar sin previo aviso este diseño, para ajustarse a las nuevas normativas y mejorar la seguridad de la medición. Ingrese periódicamente a nuestra pagina para ver actualizaciones.